

PDC
Plan Digital de Centro

CC Madres Concepcionistas



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO	
Nombre	Colegio Madres Concepcionistas
Código	28007103
Web	https://www.concepcionistasprincesa.es/
Equipo #CompDigEdu	
Nuestro equipo está compuesto por una persona del equipo directivo, el coordinador TIC, y el responsable CompDigEdu	

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
 - A. Liderazgo
 - B. Comunicación e interconexiones
 - C. Infraestructura y equipos
 - D. Desarrollo profesional.
 - E. Pedagogía: apoyo y recursos
 - F. Implementación en el aula
 - G. Evaluación
 - H. Competencia del alumno
 - MF. Módulos familias
 - MD. Módulos difusión y comunicación.
 - CE4.0 M Programa Código Escuela 4.0 Madrid
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Desde el centro siempre ha existido interés por estar actualizado en el uso de las TICs. A lo largo de sus 125 años de historia, ha ido invirtiendo en material y servicios. Contamos con proyectores, pizarras digitales o pantallas en todas las aulas y salas; conexión a Internet por wifi en todo el centro; plataformas de uso educativo (Google Workspace y EducaMadrid); y desde el curso 2020-21, trabajamos con Chromebooks (one to one), desde 5º de EP hasta 4ºESO. En bachillerato también están implantado su uso, pero no de forma obligatoria, aunque es generalizada.

Como proyecto propio, hemos creado un museo (MiTD, Museo de la Informática y Transformación Digital), que ha ido creciendo a lo largo de los años. Recogemos, clasificamos, y exponemos todo tipo de dispositivos tecnológicos que muestran la evolución tecnológica, y nos sirven para desarrollar proyectos STEM, y de otras materias.

1.2 Justificación del plan

A partir de los estudios del JRC (Joint Research Center) europeo realizados en los últimos años, en su apartado dedicado a la educación se concluye, entre otros, en una necesidad de la formación de los ciudadanos en competencia digital.

Este organismo ha elaborado marcos de competencias para permitir a los ciudadanos (DigComp), profesores (DigCompEdu), escuelas y organizaciones educativas (DigCompOrg) así como a las autoridades educativas y laborales evaluar y mejorar estas habilidades.

Así mismo han creado la herramienta SELFIE y el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, con el objeto de analizar, guiar y apoyar a los docentes en la integración significativa de las tecnologías digitales en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

A través del instrumento Next Generation EU y el mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR) se promueven, entre otras iniciativas, las prioridades digitales de la Unión y se establecen un conjunto de acciones destinadas a impulsar la educación y conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades.

En él se contemplan actuaciones referidas a la digitalización del sistema educativo que se engloban en dos programas de cooperación territorial con las comunidades autónomas (Programa para la mejora de la competencia digital #CompDigEdu y Programa para la digitalización del sistema educativo #EcoDigEdu).

Todo ello viene regulado a nivel estatal por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

Todo ello exige continuar las transformaciones que ya se están llevando a cabo en este sentido, y que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.

Confiamos en que este plan dé respuesta a todas estas y otras necesidades educativas actuales, manteniendo a nuestro centro en su línea innovadora y en la inquietud por ofrecer siempre lo mejor a nuestros alumnos. Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, y se detallan objetivos y actuaciones del plan #CompDigEdu.

A nivel general, y en consonancia con las directrices europeas, el nuevo currículo de educación de la LOMLOE introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC en el aula, a través de las diferentes materias, de carácter marcadamente transversal, con el fin de adquirir la competencia digital. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible, que contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

La dirección está comprometida con la mejora de la competencia digital, tanto del profesorado, como del alumnado. Promueve la formación del profesorado; suya fue la decisión, justo después del confinamiento, de implantar los Chromebooks en sistema one to one; se preocupa de la mejora de las infraestructuras,...

El liderazgo de la Competencia Digital compete al equipo CompDigEdu, compuesto por un miembro del equipo directivo, el coordinador TIC, y el coordinador de robótica del centro.

A través del proyecto “Laboratorio de Ideas”, se canalizan diferentes acciones de liderazgo consolidadas y orientadas a diversos ámbitos. Se trata de un proyecto propio en el que participa una mayoría del profesorado y que sirve de canal para compartir buenas prácticas, inquietudes y la experiencia docente.

En concreto, contamos con un equipo, el *Laboratorio TIC*, dinamiza, ayuda y se encarga de todo lo referente a las tecnologías en el Centro. Está compuesto por una profesora de Infantil; 3 de Primaria; y 4 de Secundaria.

El “*Laboratorio pedagógico*” también participa en cierta medida en este impulso de digitalización en la enseñanza.

Colaboración e interconexiones

Ya existen canales de comunicación con el Claustro a través de medios digitales como:

- classrooms por etapas: uno para Infantil y Primaria, otro para ESO-Bachiller, donde se cuelgan materiales y se dan avisos de la actividad del Centro.
- classroom TIC: donde colgamos información, tutoriales, cursos,... referente a lo digital, a cómo utilizar las herramientas Google o EducaMadrid,... En él participan todos los profesores del Claustro
- Drive: unidades compartidas por Departamentos y Laboratorios, así como una de programaciones y “papeleos” oficiales, donde se comparte material entre los profesores.
- chats de Whatsapp, generales o por cursos, para avisos e informaciones del día a día.
- comunicaciones a través de la plataforma Alexia.

Llevamos tiempo utilizando tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones. Participamos en proyectos como Erasmus+. eTwinning, Plan BEDA, Bachillerato dual presencial (con tutorías online); proyecto SIM5 (SIM: Concurso de Ideas Socialmente Innovadoras), realizado en conjunto con el Instituto Josefina Aldecoa, de Alorcón; proyecto AKIBA, con un centro de la congregación en Guinea Ecuatorial.

También tenemos intercambios de inmersión lingüística (3º y 4º de la ESO, con Inglaterra y Francia respectivamente), que queremos continuar después del parón por la pandemia.

Tenemos interés en conocer y ampliar las posibilidades de llevar a cabo este tipo de proyectos.

Infraestructuras y equipos

El centro se preocupa de adquirir y mantener los recursos digitales necesarios para la labor educativa. Contamos con:

- red cableada en todas las aulas y dependencias, que funciona correctamente
- red wifi, con capacidad para la conexión de todos los dispositivos del centro y de los alumnos.
- cada profesor dispone de dispositivo digital portátil (Chromebook o PC)
- Los alumnos tienen su Chromebook (que adquieren de forma individual) desde 5º de primaria. Además el centro dispone para su préstamo de varios portátiles y tablets de la CAM del que se benefician algunos alumnos.
- existen dos Aulas de Informática, que se utilizan para las clases de Tecnología, Digitalización y Computación.
- Existen medios de proyección y audiovisuales en todas las Aulas. Disponemos de pizarras digitales, proyectores, pantallas táctiles, o televisores de gran formato. Esta diversidad es fruto de la renovación en el tiempo, adaptándonos a las necesidades, novedades, y presupuesto de ese momento.
- Para Tecnología disponemos de 2 impresoras 3D
- el Museo MiTD cuenta con un fondo de más de 1000 objetos tecnológicos (teléfonos, proyectores de cine, tocadiscos, ordenadores antiguos, reproductores de VHS,...) Con ellos, tratamos de enseñar los principios científicos e ingenieriles que hacen posible la digitalización del mundo actual, así como la evolución técnica y social que han conllevado.

- en el mantenimiento de equipos informáticos participan:
 - profesores miembros del “laboratorio de ideas TIC”
 - además hay una empresa de mantenimiento subcontratada para apoyos y arreglos puntuales.
 - Para la compra, mantenimiento y ayuda en la gestión de los Chromebooks, tenemos establecida relación con otra empresa, Xenon.

Desarrollo profesional

La competencia digital de todos se vio impulsada, sin duda, por el confinamiento y posterior etapa de pandemia. Por suerte, ya teníamos implantado el trabajo con Google Workspace, incluida la formación de todo el Claustro, tanto en las herramientas de aula (classroom y ofimática), como en las de gestión y comunicación (mail, grupos, calendarios, formularios,...)

Por otro lado, llevamos ya muchos cursos con formaciones en metodologías activas e innovadoras, por lo que también muchos docentes se han formado en multitud de herramientas para facilitarlas (tipo Kahoot, Genially, Canva, ...) Normalmente, estas herramientas se han aprendido por auto-formación.

Desde siempre hemos dado mucha importancia a la formación del profesorado y su mayoría han recibido formación en aprendizaje colaborativo y otras metodologías innovadoras.

La mayor parte del profesorado se siente seguro usando dispositivos digitales en el aula. Un número significativo lleva a cabo programaciones basadas en metodologías activas, especialmente en Primaria.

Realizamos intercambio de buenas prácticas tanto a nivel interno como externo.

Tenemos un método sistematizado de autoevaluación que incluye el uso de nuevas tecnologías. Los alumnos evalúan a los profesores y se hace un informe para la dirección. Se evalúan el seguimiento de la programación y la práctica docente. Aunque quizá no tiene un enfoque relacionado con cuestiones TIC.

Pedagogía: apoyos y recursos

Consideramos que el profesorado es bastante resuelto con los medios digitales:

- uso generalizado de plataformas educativas, y de comunicación (EducaMadrid, Google Workspace). Todos los profesores y alumnos disponen de cuentas Google y EducaMadrid.
- el centro dispone de la plataforma Alexia como canal de comunicación entre profesores y familias, aunque también se realizan comunicaciones por otros medios (correo electrónico, chats)
- Disponemos de un curso en Google Classroom, “TIC Formación para profesores Concepcionistas”, en el que vamos colgando tutoriales y materiales propios referentes al trabajo digital.
- también tenemos una estructura de unidades compartidas de Drive, en el que se comparten materiales entre profesores, según etapas, y labores o proyectos.
- la dirección controla un curso en Google Classroom en el que informa, aporta material y documentación, avisos... Por medio de un calendario compartido de Google, se suben y recuerdan fechas importantes, exámenes, salidas, evaluaciones,...
- este curso se ha contratado e implementado una plataforma de control “parental” para los Chromebooks. El fin es evitar las distracciones y el mal uso de esos dispositivos, tanto en clase como en el aula.

- Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa. Para conseguir mayor seguridad, hemos instaurado un sistema de verificación en 2 pasos para las cuentas Google de los profesores.

Pedagogía: implementación en el aula

En todas las etapas, cada una según su nivel, existe un uso diario en el aula de los dispositivos para presentar contenidos, libros digitales, y materiales. Los profesores proyectan los materiales y contenidos en las pantallas, pizarras digitales o proyectores.

En las Aulas virtuales y Classroom se cuelgan materiales, se entregan tareas,...de forma generalizada.

Desde 5º de EPO, se usan los Chromebooks en el aula. Los libros de texto en estos cursos son digitales. En algunas materias, los profesores elaboran materiales propios, que comparten por medio de los Classrooms o Aulas Virtuales.

Nuestros alumnos usan las TIC para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos). Y trabajan con ellas de forma cooperativa y colaborativa, organizándose autónomamente.

Evaluación

La evaluación por medios digitales está bastante extendida, ya que la disponibilidad en clase, por parte de los alumnos, de dispositivos propios, lo facilita.

Según materias y profesores, se usan formularios Google, cuestionarios del Aula Virtual, tareas y proyectos en cualquiera de las plataformas, y tareas tipo juego (con exelearning o H5P) en el Aula Virtual.

También está extendido el uso de otras plataformas para la evaluación gamificada: Plickers, Kahoot,...

El profesorado, en su mayoría, introduce prácticas de autoevaluación y coevaluación de manera habitual en las programaciones de aula.

Trabajamos con Alexia para el registro de calificaciones. Igualmente usamos esta plataforma para las comunicaciones, e informar de cuestiones importantes. Todos los profesores usan esta plataforma y algunos incluyen a padres en las aulas de Alexia para que estén al corriente de las actividades que realizan sus hijos.

Competencias del alumnado

La apuesta por los Chromebooks en el centro, desde hace ya 4 cursos, hace que la competencia digital del alumnado haya aumentado: los alumnos usan las TIC para leer los contenidos de los libros digitales, o las plataformas propias; diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos); trabajar colaborativamente con sus compañeros, organizándose autónomamente,...

Se comunican habitualmente (mails, mensajes en las plataformas) y entregan sus trabajos y tareas en las distintas plataformas a diario.

En Infantil y primeros cursos de Primaria tienen acceso a un carro de iPads, que pueden utilizar individualmente, o por grupos.

Como introducción a la robótica, en Infantil se utilizan los Bluebot.

Nuestras programaciones de aula para este curso incluyen:

- el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula
- el uso responsable y seguro de internet

- el uso responsable de la compartición de materiales y recursos, respetando los derechos de autor
- la búsqueda y contraste de información fiable en internet
- un protocolo de comunicación digital entre docentes y alumnado.

En temáticas como robótica, trabajamos con placas Arduino, tenemos impresora 3D.

Familias e interacción con el Centro

La colaboración de las familias es muy buena y participan activamente en la vida del centro. El AMPA está activa e implicada.

El principal canal de comunicación digital con las familias es a través de la plataforma Alexia (notas, circulares, tutorías, comunicaciones, asistencia, incidencias...)

Pero también estamos en contacto, según los casos, por medio del correo electrónico. Las familias de nuestros alumnos más pequeños reciben comunicaciones y están en contacto con sus tutoras y tutores por medio de un curso de Google Classroom, utilizando las cuentas de sus hijos.

No contamos con datos objetivos sobre la competencia digital de las familias, no hemos realizado cuestionarios sobre ello. Pero, no obstante, hemos facilitado la participación en cursos de formación para los padres, sobre peligros de internet, prevención de riesgos de la red y la adicción a los móviles. Todos los inicio de curso, el laboratorio TIC se encarga de dar una formación online para padres, con objeto de que sepan el uso de las plataformas del colegio: Alexia, Google, y EducaMadrid.

Nuestra observación y el trato con los padres a través de diferentes plataformas nos hace pensar que en general cuentan con una buena competencia digital, aunque hay mucha variabilidad, también se da el caso opuesto.

Web y redes sociales

Contamos con una buena web de centro, bien organizada, dinámica y funcional, con buena apariencia.

Igualmente trabajamos con constancia las redes sociales del centro (Facebook, Twitter, Instagram), en las que colaboran diferentes profesores como administradores de contenidos de las mismas. Tienen acceso a una cuenta de Gmail de Redes Sociales, a la que el resto de compañeros, o Dirección, les mandamos material para subir a estas redes.

2. EVALUACIÓN

El curso pasado se pasó la prueba Selfie en el segundo trimestre. Participaron en dicha prueba los alumnos desde 5º de primaria hasta 2º de bachiller, con un porcentaje de participación del 94%. De la misma manera lo hicieron los profesores (80%) y equipo directivo (100%).

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Consideramos las siguientes áreas y objetivos estratégicos como los prioritarios para avanzar en nuestra digitalización de centro.

Área A: “Liderazgo”

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Área B: “Comunicación e interconexiones”

Objetivo estratégico:

Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Área C: “Infraestructura y equipos”.

Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo”

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E, “Pedagogía, apoyos y recursos”

Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica..

MÓDULO FAMILIAS MF

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer el protocolo de comunicación con las familias, así como conocer y desarrollar la competencia digital de las mismas.

MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MD

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mantener actualizadas la web, con enlaces funcionales, y las redes sociales.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Continuar el desarrollo de una estrategia digital de centro basada en un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías en las principales tareas que se llevan a cabo en el centro.

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas)

Actuación 1: Nombramiento o renovación responsable y equipo CompDigEdu

Actuación 2: Establecer un plan de trabajo del coordinador de robótica.

Objetivo específico (de carácter obligatorio): Informar al Claustro sobre el presente PDC, el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, el plan Compdigedu y la acreditación en Competencia Digital Docente.

Actuación 3: Mantener formaciones competencia digital.

Actuación 4: Incluir Plan Digital en la PGA

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Continuar y potenciar la cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Continuar con la cultura de colaboración y comunicación interna para compartir experiencias y aprender de manera efectiva a nivel interno, a través de los “laboratorios de ideas” y plataformas virtuales.

Actuación 1: Establecer en el orden del día de las reuniones de coordinación del equipo de innovación metodológica y tecnológica cuestiones referentes al PDC y digitalización

Actuación 2: Fortalecer canales de comunicación y compartición a través de las plataformas: Google Workspace y EducaMadrid

Actuación 3: Uso de plataformas corporativas.
Objetivo específico: Conocer e informar al claustro de los proyectos de colaboración externa que existen institucionalmente, con el objetivo de lograr apoyos y despertar el interés del profesorado.
Actuación 1: Potenciar y estudiar el apartado de uso de herramientas digitales de Erasmus+, eTwinning.
Actuación 2: Difusión y participación en Erasmus+, eTwinning, hacer partícipe a todo el profesorado.
Actuación 3: Hacer puesta en común con equipo directivo acerca de las posibilidades, ventajas y dificultades que puedan plantear dichos proyectos.
Actuación 4: Valorar la participación del centro en alguno de estos proyectos y plantear la inscripción en alguno de ellos.
Actuación 5: Investigar acerca de los proyectos de colaboración externa que ofrece la Consejería. (Mentor-Actúa, Xcellence)
Objetivo específico: Investigar posibles vías de colaboración externa para la compartición de la experiencia educativa y las buenas prácticas (además de las ya existentes). O estudiar vías de perfeccionar las existentes.
Actuación 1: Mantener y potenciar colaboraciones existentes.
Objetivo específico: Observar vías de difusión externa comentadas en el Módulo Difusión del presente PDC.
Actuación 1: Estudiar posibilidades de mejora de la influencia e integración del centro en su entorno.

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).
Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro. Para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).
Actuación 1: Redacción, aplicando posibles mejoras, y difusión de protocolo de mantenimiento TIC.

C.1. Red cableada y wifi.

Objetivo específico: Observar funcionamiento de la red cableada y wifi para detectar posibilidades de mejora.
Actuación 1: Recoger posibles incidencias en la red cableada y especialmente wifi.
Actuación 2: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento de red cableada y wifi.
Actuación 3: Estudio y aplicación mejoras wifi

C.2. Equipamiento digital para docentes.

Objetivo específico: Facilitar que todos los profesores tengan equipo informático adecuado

Actuación 1: Gestión del préstamo de equipamiento digital para docentes

C.2 y 3. Equipamiento aulas y alumnado.

Objetivo específico: Mejorar y ampliar las dotaciones.

Actuación 1: Renovación e instalación en las aulas de proyectores o pantallas

Actuación 2: Estudiar posibilidades de mejora o ampliación de las dotaciones existentes.

Objetivo específico: Estudiar posibilidades de mejora en el proceso de adquisición de Chromebooks por parte del alumnado.

Actuación 1: Estudios presupuestarios, posibilidades de pago a plazos, etc ... y comparativas entre el gasto en un Chromebook y el gasto en libros de texto.

Objetivo específico: Mejorar el control sobre los dispositivos Chromebooks

Actuación 1: elección del programa de control parental y escolar

Actuación 2: Implementación del software en los dispositivos.

Actuación 3: formación de profesores en el nuevo software

Actuación 4: formación de las familias en el nuevo software

Objetivo específico: Seguimiento y garantías de que todos los alumnos que lo necesiten disponen de acceso a Internet y dispositivos en casa.

Actuación 1: Detección a través de los profesores tutores de casos que puedan estar en esta situación.

Actuación 2: Revisar plan de préstamo y/o guía para uso de instalaciones disponibles fuera o dentro del centro.

Actuación 3: gestión del préstamo y supervisión

Actuación 4: Estar al corriente de las posibles ayudas que puedan llegar de la Consejería a estos efectos.

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Objetivo específico: Diseñar actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Detectar las necesidades formativas del centro en función de las plataformas utilizadas y el nivel de partida del profesorado.

Actuación 2: Diseño y propuesta de actividad formativa

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Elaborar y revisar el cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica.

Actuación 2: Diseño y propuesta de actividad formativa

Actuación 3: Analizar los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico:

Generalizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico:

Fomentar un uso más sistemático e interactivo de las plataformas de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Establecer reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias de mejora en el uso de las aulas virtuales.

<p>Actuación 2: Establecer el uso de las plataformas Google Workspace y EducaMadrid de forma sistemática e interactiva, con periodicidad dependiendo de materias y etapa educativa.</p>
<p>E.2 Participación en programas de innovación educativa.</p>
<p>Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos o iniciativas de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.</p>
<p>Actuación 1: Informar al Claustro de los proyectos de innovación pedagógica que se realizan en el centro.</p>
<p>Actuación 2: Analizar los diferentes programas de innovación pedagógica (de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado) para valorar si alguno es susceptible de incorporarse al centro.</p>
<p>Actuación 3: Incorporar en CCPs y/o claustros puntos del orden del día para informar sobre alguno de los programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid.</p>
<p>E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.</p>
<p>Objetivo específico: Conocer los REA y comenzar a adoptarlos para las necesidades específicas del aula.</p>
<p>Actuación 1: Familiarizarse con el concepto de REA, encontrar repositorios en diferentes plataformas.</p>
<p>Actuación 2: Encontrar REAs adecuados en repositorios públicos, adaptarlos a las necesidades específicas del aula e incluirlos en la programación de aula.</p>
<p>E.4 Protocolo de seguridad y privacidad.</p>
<p>Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.</p>
<p>Actuación 2: Crear un decálogo de buenas prácticas de seguridad y protección de datos. Estudiar si se podría llevar a cabo en sesiones con los alumnos, en relación con las programaciones de aula.</p>
<p>Actuación 3: Realizar infografía del decálogo.</p>
<p>E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.</p>
<p>Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).</p>
<p>Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.</p>
<p>Actuación 3: Establecer una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc.</p>

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de tecnologías digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas usando tecnologías digitales en las etapas en que sea aplicable.

Actuación 1: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo y autónomo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

Actuación 3: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/colaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones podcasts, edición de video ...)

Actuación 3: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas

Actuación 4: Sesiones informativas a los alumnos sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riesgos de redes sociales, etc.

F.3. Uso de la nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.

Actuación 1: Buscar herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.
Actuación 2: Incluir en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.
Actuación 3: Conocer y difundir el uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).
F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares
Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas.
Actuación 1: Confeccionar un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares.
Actuación 2: Incorporar el uso de las TIC en los contenidos impartidos con metodología AICLE/CLIL.
Actuación 3: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo.

G. EVALUACIÓN	
Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.	
G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado. (la forma en la que se registran y calculan calificaciones).	
Objetivo específico: Continuar y mejorar el uso de las herramientas digitales para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.	
Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativas (Alexia) y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos.	
G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.	
Objetivo específico: Investigar y conocer herramientas más avanzadas como e-valuM para el proceso de evaluación del alumnado.	
Actuación 1. Realizar sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)	
Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.	
Actuación 3: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.	
Actuación 4: Informar a las familias el funcionamiento de las pruebas de evaluación digitales.	
G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.	
Objetivo específico: Incorporar las TIC en los procesos de autoevaluación.	
Actuación 1. Diseñar rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales.	
Actuación 2. Explicar a los alumnos el funcionamiento de las herramientas de evaluación digital, diseñando cuando sea necesario sesiones de práctica.	
Actuación 3: Proporcionar momentos, espacios y herramientas digitales de autorreflexión del alumnado al final de una sesión/unidad didáctica.	
Actuación 4: Incluir la autoevaluación a través de herramientas digitales del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula.	
Objetivo específico: Mejorar el repositorio de Kahoots.	

Actuación 1: Propuesta por departamentos y tratamiento en las materias pertinentes.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico:

CUIDAR ASPECTO ciberseguridad A TRAVÉS DE ACTIVIDAD TRANSVERSAL ENTRE ALUMNOS FAMILIAS Y PROFES. PREOCUPACIONES A TRAVÉS DE TUTORÍAS ETC.

Actuación 1: Preparativos de la actividad, planificación, estudio de cómo llevarla a cabo.

Actuación 2: Desarrollo de la actividad

Actuación 3: Evaluación y propuestas de mejora.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos en programaciones de aula, que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Actuación 3: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

Actuación 3: Estudiar posibilidades de dar una dimensión pedagógica al “Museo tecnológico” que se ha ido construyendo en la materia de tecnología.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, cyberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Continuar con las sesiones de formación de la policía nacional (Plan director).
Actuación 2: Diseñar un esquema/diagrama para generar una infografía con los alumnos (posteriormente a la charla de la policía).
Actuación 3: Difusión (página web, RRSS) de la infografía o recurso generado por los alumnos.)
H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.
Actuación 1: Elaborar un documento compartido que muestre portales o páginas que el alumnado pueda utilizar en sus búsquedas de información.
Actuación 2: Comentar y compartir entre profesorado y claustro posibilidades alternativas o menos conocidas de los buscadores.
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.
H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
Actuación 1: Incluir en el PDC un protocolo de comunicación digital entre profesores y alumnos.
Actuación 2: En sesiones con los alumnos se comunicará este protocolo en función de las necesidades y niveles.
H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado
Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados y adaptados a su nivel de competencia digital.
Actuación 1: Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas y/o avanzadas en función del nivel y etapa educativa.
Actuación 2: Desarrollar una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.
Actuación 3: Elaborar guías/tutoriales sobre el manejo de herramientas digitales básicas y avanzadas por parte del alumnado (wikis, blogs,etc.)
Objetivo específico: Desarrollar infraestructura y estudiar posibilidades para realizar un podcast educativo digital como proyecto colaborativo de centro.
Actuación 1: Nombrar una comisión de profesores y alumnos para liderar el proyecto.
Actuación 2: Iniciar un sistema de trabajo colaborativo para la generación de contenidos y publicación.
Actuación 3: Establecer una temporalización en las publicaciones.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico:

Hacer que las familias formen parte, y conozcan el PDC y reto actual de digitalización de la enseñanza.

Objetivo específico: Implicar al AMPA y a las familias en la participación en el PDC.

Actuación 1: Explicar y difundir en las reuniones de familias el PDC, plan Compdigu y la competencia digital.

Actuación 2: Comunicar sesiones, charlas informativas, etc. que puedan tratar estos temas y a las que las familias puedan acudir.

Actuación 3: Continuar utilizando y revisar si es necesario el protocolo de comunicación digital con las familias.

Objetivo específico:

Participar y colaborar en la adquisición de la competencia digital ciudadana por parte de las familias.

Actuación 1: Buscar, informar y proponer actividades o charlas formativas para las familias, con temáticas propias de la competencia digital (riesgos de la red, adicciones, etc.).

Actuación 2: Trabajar con el AMPA, asesorándolos en este sentido y promoviendo también su implicación en estas actividades.

Objetivo específico:

Participar y colaborar en la adquisición de la competencia digital ciudadana por parte de las familias.

Actuación 1: Buscar, informar y proponer actividades o charlas formativas para las familias, con temáticas propias de la competencia digital (riesgos de la red, adicciones, etc.).

Actuación 2: Trabajar con el AMPA, asesorándolos en este sentido y promoviendo también su implicación en estas actividades.

Objetivo específico:

Formación en el software de control parental a las familias.

Actuación 1: Formación e el software IMTLazarus de control parental y escolar para Chromebooks

Actuación 2: Repositorio de “preguntas y respuestas” o manuales

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Proyectar el centro a su entorno dando a conocer sus proyectos, actividades, línea educativa y progresos.
Objetivo específico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas, estudiando su funcionalidad y uso responsable.
Actuación 1: Creación de la comisión de web y redes sociales.
Actuación 2: Se reúne la comisión de web y redes sociales
Actuación 3: Mantenimiento de web del centro
Actuación 4: Mantenimiento de redes sociales.

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa (plantilla que se adaptará a las características del centro)

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares. Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

En el caso de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria de titularidad pública, durante todo este proceso, contarán con la figura del **Coordinador de Robótica** que ayudará a implantar y a desarrollar este Programa, impulsando la competencia digital de nuestros alumnos.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (por ejemplo Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.

Educación infantil y primaria: Estado 0.

Educación secundaria: Estado 1.

En 1º y 2º ESO Ciencias de la Computación como materia optativa, 2 horas semanales.

En 4º ESO Digitalización como materia optativa, carga lectiva 3 horas semanales.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

Tablet: 48

iPad: 31

Ordenadores, Portátiles: 25

Robots de suelo: 7

LEGO Spike Essential: 1

Arduino: 15

Impresora 3D: 3

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Información al equipo docente sobre el Programa y las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil, Primaria y Educación Especial. Se abordarán aspectos organizativos, como las áreas curriculares en las que se trabajará, los espacios y horarios, y las tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar. En relación con la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos estarán orientados a trabajar de forma práctica la programación y la robótica en todas las áreas troncales y

optativas ofertadas de forma progresiva. Una vez alcanzado este objetivo, se extenderá a otros departamentos y se fomentará la participación en concursos y proyectos de innovación.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SUGERIDOS A CONTINUACIÓN NO SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO; SON PROPUESTAS PARA ADECUAR AL CENTRO EDUCATIVO EN FUNCIÓN DEL DIAGNÓSTICO PREVIO, INCLUSO SE PUEDEN AÑADIR OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ELABORADOS POR EL PROPIO CENTRO.

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente. (Posible objetivo para centros educativos estado 0).

Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborará las normas de uso a nivel de aula y centro.

Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlo (Raíces, un software específico, ...).

Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica.

Actuación 2: Selección de un espacio adecuado para el material de robótica

Actuación 3: Establecimiento de un servicio de reserva de recursos para el profesorado.

Actuación 4: Elaboración de normas de uso de los recursos de robótica en el aula y/o centro.

Objetivo estratégico: Implementar propuestas pedagógicas para el desarrollo de la programación y robótica de forma práctica a través de un proyecto interdisciplinar con el departamento de Biología.

Objetivo específico: Realizar una propuesta pedagógica .

Actuación 1: Realización del proyecto ""

Objetivo estratégico: Establecer las vías de difusión de este Programa a través de la página web del centro, aulas virtuales, redes sociales,...

Objetivo específico: Difundir el Programa Código Escuela 4.0 a través de la página web del centro.

Actuación 1: Publicar las novedades relacionadas con el programa C.E. 4.0 en la página web del centro.

Objetivo estratégico: Evaluar el programa para determinar su efectividad y áreas de mejora, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos a través de los indicadores de logro y las propuestas de mejora indicados en este documento.

Objetivo específico: Incluir en la Memoria Anual de Centro una reflexión sobre los objetivos conseguidos, los objetivos a alcanzar y las propuestas de mejora para el curso 25/26.

Actuación 1: Elaboración de una reflexión de la implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid que quedará recogida en la Memoria Anual.

Objetivo estratégico:

Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.

Objetivo específico:

Ampliar la dotación de dispositivos de robótica para que todos los niveles educativos del centro puedan acceder de manera regular, facilitando su uso en actividades curriculares y extraescolares.

Analizar la necesidad de recursos del centro y esperar la posible llegada de material de robótica proveniente del programa código escuela 4.0 para valorar cumplimentarla

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- Coordinador TIC
- Coordinados robótica
- ATD

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **trimestralmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera **mensual** alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos.

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- Selfie del curso anterior y que se aplicará cada curso escolar.

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA..
- Valoraciones del ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso de evaluación del PDC: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones)

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera trimestral desarrolle la comisión #CompDigEdu.
2. Valoración de los informes que de manera trimestral realiza el coordinador de robótica del centro.
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro, familias, alumnado)

En las diferentes reuniones de la comisión #CompdigEdu levantará acta de los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
2. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por la comisión #CompDigEdu al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
3. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados. Cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma. Adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)

La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: Comisión CompDigEdu y ATD del centro.
- Plano final: Comisión #Compdigu.

¿Herramientas?

1. Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
2. Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por el ATD y el #CompDigEdu del centro con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición a la comisión #CompDigEdu del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento de la comisión #Compdigu con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.